Nota DICON N° 114/2018

Asunción, 17 de mayo de 2018

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, con relación a la ***CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2018 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTAS, TRÍPTICOS Y CONFECCIÓN DE AGENDAS" - ID Nº 348017,*** *convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones, a los efectos de dar respuesta a la observación realizada según Nota DNCP Nº 9457/2018 que dice:*

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

1. *Solicitamos a la convocante remitir el Anexo 5 de la* ***Resolución SICOM Nº 152/2016 "FORMULARIO DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTES"*** *expedido por la Secretaría de Información y Comunicación (SICOM), teniendo en cuenta el Decreto Nº 3826/2015 y la Circular DNCP Nº 1/2016.*
   Respuesta: *Se remite el Formulario de Aprobación de Expediente expedido por la Secretaría de Información y Comunicación (SICOM) de conformidad al Decreto Nº 3826/2015 y la Circular DNCP Nº 1/2016.*

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1. *Recordamos a la convocante lo establecido en la Circular DNCP Nº 25/2017 lo cual establece que LOS DOCUMENTOS REMITIDOS POR ENTIDADES EN EL MARCO DE LA DIFUSIÓN DE SUS PROCESOS DE CONTRATACIÓN SERÁN DE CARÁCTER PÚBLICO, solicitamos nuevamente remitir nuevamente con el reparo de las documentaciones de inicio de llamado para su publicación.*

   Respuesta: *Se remite todos los documentos relacionados a la presente contratación.*

En este contexto solicitamos la publicación en el SICP del inicio del llamado conforme a los procedimientos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovechamos la ocasión para saludarlo cordialmente.

LIC. LAURA RODRIGUEZ, *Directora*
Dirección de Contrataciones – MIC